

FUENTE: La Voz de España. 10 de Noviembre de 1938. Pág. 2.

## Provisión de Escuelas en Guipúzcoa

### ACUERDOS DE LA COMISION PROVINCIAL

--En la sesión celebrada por esta Comisión en 7 del actual, fueron provistas las vacantes existentes por traslado de los maestros que las desempeñaban a las provincias de la zona liberada de Cataluña y Levante, siendo adjudicadas en la forma siguiente: [...]

[...]; doña Elvira Trieus, Alza-Miracruz., unitaria de niños; [...]

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 67 de la Orden de 20 de agosto último.

San Sebastián, 9 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

### Provisión de Escuelas en Guipúzcoa

#### ACUERDOS DE LA COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el dia 31 de octubre anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Se examinaron las vacantes existentes, y en vista de que aún no había terminado el plazo de quince días concedido para poseicionarse de sus nuevos destinos a los maestros de la zona de Levante que habían sido propuestos por la Comisión de Provisión de Es-

cuulas de las provincias de Lérida, Tarragona y Zaragoza, se suspende la adjudicación de destinos a las nuevas solicitantes admitidas, trasladándola al próximo dia 7, Junes con el fin de adjudicar las vacantes existentes.

Antes de dar por terminada la sesión se procedió a la provisión de sustitución por imposibilidad física de la maestra de Anoeta, vacante por renuncia de la que la desempeñaba, siendo nombrada la aspirante a sustituciones y suplencias doña Victoria Gantelui-Urrutia.

—En la sesión celebrada por esta Comisión en 7 del actual, fueron provistas las vacantes existentes por traslado de los maestros que las desempeñaban a las provincias de la zona liberada de Cataluña y Levante, siendo adjudicadas en la forma siguiente:

Don Eusebio Zorrano, Urnieta, unitaria de niños número 2; don Mariano Bueno, San Sebastián, graduada de niños número 1, S.; doña Elvira Trieus, Alza-Miracruz, unitaria de niños; doña Carmen Aulá, Lezo, graduada de niños (Dirección); doña María Jesús Cebollino, Learte-Hernani, unitaria de niños; doña Emilia Aranzaz, Irún-Ventas, unitaria niños; doña Francisca García Beasaín, graduada niños, S. I.\*; doña Isabel Roosta, Placencia, unitaria de niñas; doña María Aranazazu Múgica, Loyola, unitaria de niños; doña Pitxu Arrúa, Eibar, graduada de niños (Dirección); doña Peira Martínez, Lazcano, unitaria de niños; doña María Luisa Recarte, Berastegui, unitaria de niños; doña Aurora Echeverría, Ametzqueta, unitaria de niños; doña Bienvenida Montoya, Iciar-Deba, unitaria de niños.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 67 de la Orden de 20 de agosto ultimo.

San Sebastián, 9 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.